



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
TURISMO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,
DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con catorce minutos del día uno de octubre del año dos mil veintiuno se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Turismo, diputadas y diputados Karla Vanessa Salazar González, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Luis René Fernández Vidal, Karla Reyna Franco Blanco, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Erik José Rihani González, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz, Secretaria de la Comisión Especial de Turismo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Karla Vanessa Salazar González, Presidenta de la Comisión Especial de Turismo, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre de 2021.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 28 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes turnados de legislaturas anteriores a esta Comisión, señalando que, en caso de que las o los diputados durante la revisión de las mismas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

tuvieran algún requerimiento específico, se instruye a la Secretaría General para que proporcione el apoyo requerido en lo particular.

En los asuntos generales, hizo uso de la voz el Diputado Erik José Rihani González, quien hizo énfasis en la noticia de que dos empresas de cruceros anunciaron el arribo de sus embarcaciones al puerto de Progreso, señalando que esto habla de las acciones realizadas por los Gobiernos del Estado y del Municipio para generar que más cruceros lleguen a la entidad.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres dio lectura a una propuesta que presentó por escrito para que esta Comisión solicite la comparecencia ante este Poder Legislativo de la Titular de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado, C. Michelle Fridman Hirsch, con el objeto de informar sobre los avances de la reactivación económica en materia turística, en medio de las afectaciones por la pandemia de Covid-19. Al respecto, la Diputada Presidenta indicó que, con base en el artículo 34 fracción 10 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, dicha solicitud será puesta a votación en esta Comisión para que, en caso de que sea aprobada, pase al pleno para conocimiento de todos los diputados. En este entendido, la Diputada Presidenta sometió a votación la mencionada propuesta, la cual no fue aprobada por mayoría.

En el uso de la voz, el Diputado Erik José Rihani González expuso que su voto en contra de la propuesta antes mencionada es porque, si bien si es



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

cierto que los funcionarios de Gobierno están obligados a rendir cuentas, existen los momentos para que esto ocurra, como lo son las comparecencias que se tendrán como parte de la Glosa del Informe.

En el uso de la voz, el Diputado Luis René Fernández Vidal comentó la situación por la pandemia afectó a todos los sectores económicos, no únicamente al turístico, de manera que lo que corresponde ahora es trabajar para reactivar la economía del Estado; asimismo, coincidió en que su voto en contra es porque existen los canales legislativos de acuerdo con la ley para solicitar una comparecencia, lo cual no amerita en este caso. Sobre el mismo tema, la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz comentó que si bien se ha dicho que existen los elementos para citar a la titular de una Secretaría para pedirle información para abonar en el análisis cuando exista algún asunto en trámite, según el artículo 44, fracción décima primera, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, lo cual no es este caso.

En el uso de la palabra, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura manifestó que, al menos en lo personal, ella ha visitado todos los municipios del Estado, donde recogió las necesidades de los habitantes y por ese mismo motivo quiere hacerle algunas preguntas a la Secretaria de Turismo, señalando que su única motivación es la transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sesión de trabajo, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día uno de octubre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

SECRETARIA.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

VOCAL.

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

VOCAL.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.